

**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PÉTZAL,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA, C.A.**

**PUBLICACION DIARIO OFICIAL DE CENTROAMERICA**

El infrascrito alcalde municipal de San Rafael Péztl, Departamento de Huehuetenango. En cumplimiento al Artículo: 10 Numeral 26 de La Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No.57-2008 del congreso Nacional de la República: **COMUNICA:** Que el informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y sus categorías de información, Procedimientos y facilidades de acceso a la municipalidad de San Rafael Péztl Departamento de Huehuetenango, Lo siguiente.

- 1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO**  
La municipalidad y sus dependencias que lo integran, manejen su propio archivo, para el ejercicio de sus funciones de acuerdo con los parámetros de protección que existen, en forma física y electrónica. El objetivo primordial, Es recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar y resguardar los documentos generados por cada uno permitiendo la disponibilidad inmediata de la información.
- 2. SISTEMA DE REGISTRO**  
Cada dependencia, direcciones y secretaría de la municipalidad, registran la información dentro de los sistemas utilizados, física y digital, en forma cronológica, fecha, asunto, orden numérico e impresos, quienes se responsabilizan por su resguardo y sistematizar los expedientes.  
El concejo municipal, a través de su personero legal, alcalde Municipal, Informa la administración de la municipalidad, a los alcaldes comunitarios, COCODES, COMUDE y otros.  
Toda la información es Pública y de fácil acceso al solicitante.
- 3. CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN**  
La información contenida en los archivos es pública, Salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública.
- 4. PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO.**  
La información que se le proporciona al solicitante, es a través del encargado de la unidad de la información pública, El cual se agiliza como un mecanismo de control administrativo para el procedimiento a seguir y así obtener la información. El procedimiento es realizar una solicitud verbal, Escrita, por teléfono, correo entre otros, a través de la oficina ubicada a un costado de la oficina de la Dirección de administración financiera DAFIM. Así mismo, se cuenta con la página web: <https://municipalidadesanrafaelpetzal.com> para realizar la consulta de la información de oficio.

San Rafael Péztl, marzo de 2025.

  
F. Federico Rigoberto Salazar Castillo  
Secretario Municipal

  
F. Kalliny Morales Salas  
Alcalde Municipal

  


(317913)-04-abril

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del viernes cuatro (4) de abril de dos mil veinticinco (2025)

  
  
Francisco Godoy  
Secretario General  
Dirección General del Diario de  
Centro América y Tipografía Nacional